

DECRETO ALCALDICIO Nº 39 DIAS DE DESCANSO

QUILLÓN, 0 7 FNF 2016

VISTOS:

- 1. Las solicitudes presentadas por funcionarios a honorarios, debidamente autorizadas,
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 413, de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25.10.13, que designa a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- Sentencia de Proclamación de Alcalde Nº 14, de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
- 5. Las facultades, que le confiere la Ley Nº 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE 03 DIAS DE DESCANSO, conforme al respectivo contrato de prestación de servicios de Sta. ANA VERDUGO OSORIO a contar del día 29 de Diciembre 2015 al 31 de Diciembre 2015.
- 2.- AUTORÍZASE 02 DIAS DE DESCANSO, conforme al respectivo contrato de prestación de servicios de Srta. PAOLA MARTINEZ PARDO por los días 30 y 31 de Diciembre 2015.
- 3.- AUTORÍZASE 01 DIA DE DESCANSO, conforme al respectivo contrato de prestación de servicios de Srta. CAROLINA CERDA BURGOS por el día 31 de Diciembre 2015.
- 4.- AUTORÍZASE 01 DIA DE DESCANSO, conforme al respectivo contrato de prestación de servicios de Sr. PATRICK ITURRA VASQUEZ por el día 28 de Diciembre 2015.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRØ ØE FE

APB/apb. TRIBUCIÓN:
ARCHIVO OFICINA DE PERSONAI SECRETARIO MUNICIPAL

UNICIPALIO

REE 1

SECRETARIO

MUNICIPAL

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CIPALID

4

DMINISTRADOS

MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"